

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y OBRAS RJ S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Centro Empresarial Colon, bloque 4, oficina 12 Mezanine, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSULTORIA Y OBRAS RJ S.A.** con la concurrencia de los accionistas señora **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO**, por sus propios derecho, propietario de 784 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y la señora **ANDREA LILIBETH JARAMILLO VALDIVIESO**, por sus propios derecho, propietario de 16 (DIECISEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor

Preside la sesión la señora **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO** y actúa como Secretario de la Junta el señora Ana Del Rocio Arias Roby, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

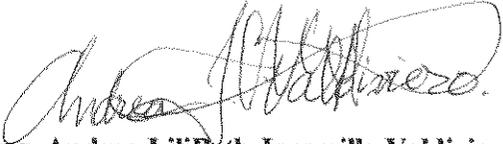
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2013

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2013, el Secretario informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.


Ec. Roció Del Carmen Jaramillo Zambrano
Accionista


Ing. Andrea Lilibeth Jaramillo Valdiviezo
Accionista


Sra. Ana Del Rocio Arias Roby
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 07 de Marzo del 2014